

Montería Diciembre 18 de 2014

Oficio N° 5702

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Señor(a):  
JULIO CUMPLIDO SOCARRAS.  
Kra 15ª Nª 17-36  
Momil -Córdoba

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011-Código Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por Aviso el contenido del Decreto N° 226 del 16 de octubre de 2014, mediante oficio N° 5109 de 28 de octubre 2014 con número de guía N° 7701004194 de 04 de noviembre 2014 y hasta la fecha no se presentó a notificarse, fue comunicado suscrito por el Secretario de Educación Departamental por medio del cual se retira del servicio por haber cumplido la edad de retiro. Copia íntegra en un (1) folio.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición en los términos de ley

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

Cordialmente



WILLIAM TABARES ESPITIA

Secretario de Educación Departamental



Proyecto Yolly Yaneth Tobias Arias  
Aux. Administrativa S.E.D

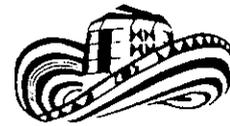
Calle 27 No 3-28 Palacio de Naín - Piso 5° – Tel.: 7823257

[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)

Montería-Córdoba-Colombia



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobernación  
**DE CÓRDOBA**  
*Unidos por la Prosperidad*

DECRETO No. **0226** -- DE 2014

"Por medio del cual se retira del servicio al Señor(a) **CUMPLIDO SOCARRAS JULIO RAFAEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6589938, por haber cumplido la edad de retiro forzoso."

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
En uso de sus facultades legales y delegadas mediante  
Decreto N° 0018 de 11 DE ENERO DE 2012 en su artículo 5

En uso de sus facultades legales y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 000102 del 01/03/2004, se **INCORPORÓ** a la planta de cargos adoptada por el Departamento de Córdoba, al(la) Señor(a) **CUMPLIDO SOCARRAS JULIO RAFAEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6589938, para desempeñar el cargo de Docente de aula, Código 9001 Grado 14, Docente del Área de CIENCIAS SOCIALES, asignado al(la) Institución Educativa FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS del Municipio de MOMIL (Córdoba).

Que revisada la hoja de vida se constató que el(la) Señor(a) **CUMPLIDO SOCARRAS JULIO RAFAEL**, nació el 03/10/1949, es decir, a la fecha tiene 65 años de edad.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 68 del Decreto 2277 de 1979, el docente o directivo docente que haya cumplido los 65 años de edad, debe ser retirado del servicio.

Que en consecuencia, este Despacho

### DECRETA

#### ARTICULO PRIMERO

Retirar del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso al(la) Señor(a) **CUMPLIDO SOCARRAS JULIO RAFAEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6589938, quien desempeña el cargo de Docente de aula, Código 9001 Grado 14, Docente del Área de CIENCIAS SOCIALES, asignado al(la) Institución Educativa FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS del Municipio de MOMIL (Córdoba), **INCORPORADO** a la planta de cargos adoptada por el Departamento de Córdoba mediante Decreto No. 000588 del 20/06/1975, por las razones expuestas en los considerandos de este decreto.

#### ARTÍCULO SEGUNDO

Declarar vacante el cargo de **TIEMPO COMPLETO** del cual es titular el (la) educador (a), **CUMPLIDO SOCARRAS JULIO RAFAEL**, y proveerla por cualquiera de las formas legales y en el mismo establecimiento educativo donde se requiere.

#### ARTÍCULO TERCERO

Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría de Educación Departamental. De Córdoba, para lo de su competencia y archivar en la hoja de vida del docente.

#### ARTÍCULO CUARTO

El presente decreto rige a partir de la fecha de su notificación y contra ella no procede recurso alguno.

### NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a

**16 OCT 2014**

**WILLIAM CESAR TAPIA ESPITIA**  
Secretario De Educación Departamental

Elaboró: Yuljeth Pitalua Montero  
Revisó: Jairo Burgos Rivas  
Aprobó: William Cesar Tapia Espitia

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Calle 27 No. 3-28 Palacio de Naín, 5° Piso - Montería (Córdoba)

7823245 - Fax: .

www.seducordoba.gov.co